

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**10557** *REAL DECRETO 1373/2004, de 7 de junio, por el que se dispone el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República Islámica de Irán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 2004,

Vengo en disponer el cese de don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República Islámica de Irán, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10558** *REAL DECRETO 1374/2004, de 7 de junio, por el que se designa Embajador de España ante la Santa Sede a don Jorge Dezcallar de Mazarredo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 2004,

Vengo en designar Embajador de España ante la Santa Sede a don Jorge Dezcallar de Mazarredo.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación,  
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ

**10559** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se dispone el cese de don Felipe de Fátima Bragado de las Heras como Jefe del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese con fecha 30 de abril de 2004, de don Felipe de Fátima Bragado de las Heras, N.R.P.

1168417713 A8123, funcionario perteneciente al Cuerpo Nacional de Policía, Inspectores Jefes del Grupo «A», como Jefe del Gabinete Técnico de la Agencia Española de Cooperación Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria de Estado, Leire Pajín Iraola.

**10560** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2004, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se dispone el cese de don Javier Jiménez de Gregorio, como Subdirector General de Cooperación con Países de África Subsahariana y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, dispongo el cese, por cambio de destino y con efectos de 30 de abril de 2004, de don Javier Jiménez de Gregorio, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P.: 0037912446 A1604 como Subdirector General de Cooperación con Países de África Subsahariana y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria de Estado, Leire Pajín Iraola.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10561** *REAL DECRETO 1375/2004, de 7 de junio, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Francisco Cañete Muñoz.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de junio de 2004,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contralmirante don Francisco Cañete Muñoz.

Dado en Madrid, a 7 de junio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ BONO MARTÍNEZ